



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**CONTRATACIÓN DIRECTA POR PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE LA LEY PARA LA
ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN TRANSPARENTE DEL PRESUPUESTO ELECTORAL PARA
ELECCIONES PRIMARIAS 2025.**

No. CD-CNE-PEP-UCCE-013-2025

**FONDOS NACIONALES
PRESUPUESTO ESPECIAL ELECCIONES PRIMARIAS 2025**

BASE DE CONTRATACIÓN

**“ADQUISICIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS PARA EQUIPAMIENTO PARA LOS PROYECTOS DE
LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025”**

**Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
FEBRERO 2025**



Índice

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS COTIZANTES	4
IO-1 LLAMADO A PRESENTAR COTIZACIÓN.....	4
IO-2 IDIOMA DE LA COTIZACIÓN.	4
IO-3 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	4
IO-4 TIPO DE CONTRATACIÓN.	4
IO-5 CONTRATANTE.	4
IO-6 VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.	4
IO-7 FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	5
IO-8 NEGOCIACIONES Y FORMALIZACIÓN.	5
IO-9 CONSORCIO (CUANDO APLIQUE).	5
IO-10 LEYES APLICABLES.	5
IO-11 PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	5
IO-12 ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS BASES.	5
IO-13 DOCUMENTACIÓN LEGAL.....	6
IO-14 INFORMACIÓN TÉCNICA.....	6
IO-15 EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES.	6
IO-16 ADJUDICACIÓN.	6
IO-17 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS.....	7
IO-18 PRECIO.....	8
IO-19 IMPUESTOS.....	8
IO-20 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO	8
IO-21 MULTAS.	8
IO-22 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.	8
IO-23 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATATO	9
IO-24 CESIÓN Y SUB-CONTRATACIÓN. (CUANDO APLIQUE).....	9
IO-25 RECEPCIÓN DE LOS BIENES.....	9
IO-26 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.....	9
IO-27 EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.....	10
IO-28 ESPECIFICACIONES TÉCNICA EQUIPOS Y SUMINISTROS VARIOS DE OFICINA.	10
IO-29 ANEXOS.....	24
ANEXO 1. DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES	25
ANEXO 2. FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	26
ANEXO 3. FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO (CUANDO APLIQUE).....	27



ANEXO 4: DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS EN EL TÍTULO XXV RECEPCIÓN Y LAVADO DE ACTIVOS DEL CÓDIGO PENAL DE HONDURAS.	28
ANEXO 5. FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD	29
ANEXO 6 FORMATO DE GARANTÍA DE CALIDAD	31
ANEXO 7: DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE TODAS LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES, REQUISITOS Y SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	32



SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS COTIZANTES

IO-1 LLAMADO A PRESENTAR COTIZACIÓN.

La recepción de cotizaciones se realizará del **25 al 27 de febrero de 2025**, a partir de la fecha de publicación de la contratación directa. El horario de recepción será de 9:00 a.m. a 7:00 p.m. cada día, con cierre definitivo el **27 de febrero** a las 7:00 p.m.

Las cotizaciones deberán entregarse en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral (CNE), ubicadas en el Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE S.A., tercer nivel, en la oficina de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE).

Todas las empresas interesadas en participar en este proceso podrán solicitar información o aclaraciones, así como realizar observaciones sobre el presente documento a partir de su publicación, hasta el día **26 de febrero de 2025 a las 12:00 mediodía**, mediante comunicación formal enviada al correo electrónico licitaciones-ucce@cne.hn y correo institucional ucce@cne.hn recibiendo respuesta a la mayor brevedad.

IO-2 IDIOMA DE LA COTIZACIÓN.

Las cotizaciones deberán presentarse en idioma español. Asimismo, toda la información complementaria deberá ser entregada también en idioma español.

IO-3 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

El CNE, requiere hacer la contratación directa No.CD-CNE-PEP-UCCE-013-2025 referente al proceso especial denominado "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS PARA EQUIPAMIENTO PARA LOS PROYECTOS DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025"

IO-4 TIPO DE CONTRATACIÓN.

Como resultado de este proceso, se formalizará un contrato para la adquisición de bienes y suministros entre el CNE y el cotizante adjudicado. La vigencia del contrato será de dos (2) meses, a partir de la suscripción del mismo.

IO-5 CONTRATANTE.

El CNE, en adelante **EL CONTRATANTE** lanza el proceso de Contratación Directa No. CD-CNE-PEP-UCCE-013-2025 denominado ADQUISICIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS PARA EQUIPAMIENTO PARA LOS PROYECTOS DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025"

IO-6 VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.

Las cotizaciones deberán tener una vigencia mínima de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la cotización.



IO-7 FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

El financiamiento de esta contratación proviene de fondos nacionales, del presupuesto especial para las Elecciones Primarias 2025 (Decreto 82-2024 y Decreto 5-2025).

IO-8 NEGOCIACIONES Y FORMALIZACIÓN.

Conforme al artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, una vez recibida la cotización, se deberá negociar el precio del contrato con el fin de obtener las condiciones más ventajosas para la Administración.

IO-9 CONSORCIO (CUANDO APLIQUE).

Cada cotizante presentará una sola cotización, ya sea individualmente o como miembro de un consorcio. Si es un consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al comprador por el cumplimiento de las disposiciones del contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al consorcio. La composición o constitución del consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del comprador.

IO-10 LEYES APLICABLES.

El presente proceso estará regido por la Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para las Elecciones Primarias 2025 (Decreto 84-2024 reformado mediante Decreto 6-2025), así como por las demás disposiciones legales aplicables y las bases de contratación correspondientes, las cuales serán utilizadas para resolver cualquier controversia que surja en el marco del proceso de contratación.

IO-11 PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

Los cotizantes deberán presentar su propuesta por lote completo o por ítems específicos dentro de cada lote. No obstante, podrán cotizar según la cantidad de unidades que tengan disponibles para entrega, la adjudicación se hará al cotizante que, cumpliendo las condiciones de participación, presente la cotización de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en estas bases de contratación.

Nota: Las cotizaciones deberán ser originales, firmadas por el representante legal y con el sello correspondiente, y enviadas en un sobre sellado, en la fecha y hora indicadas según sección IO-1 LLAMADO A PRESENTAR COTIZACIÓN.

IO-12 ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS BASES.

La presentación de la cotización presume la aceptación incondicional por el cotizante de lo contenido en las bases de esta contratación y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones y requisitos exigidos para contratar con el CNE.

La cotización deberá ir acompañada de todos los documentos que se indican en estas bases de contratación.



IO-13 DOCUMENTACIÓN LEGAL.

- a) Fotocopia de escritura de constitución de la empresa cotizante y las modificaciones a dicha escritura debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente, acreditando el tracto sucesivo, de existirlo.
- b) Documento que acredite en quién recae la representación legal y copia del Documento Nacional de Identificación (DNI) de quién ostente dicha representación.
- c) Fotocopia de Registro Tributario Nacional (RTN) del cotizante y de quien ostente la representación legal de la empresa.
- d) Declaración jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (ver anexo 1).
- e) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el Título XXV Receptación y Lavado de Activos del Código Penal de Honduras. (ver anexo 4)
- f) Declaración Jurada indicando que tanto el Representante Legal como su representada se comprometen a guardar la más estricta confidencialidad sobre la información, documentación e instalaciones del Consejo Nacional Electoral a las que tenga acceso.
- g) Declaración jurada que tanto el Representante Legal como su representada o consorcio están enterados y aceptan todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos y sanciones establecidas en esta base de contratación. (ver anexo 3)
- h) Declaración Jurada de Integridad de la empresa o consorcio y de su representante legal. (ver anexo 5)
- i) Fotocopia del Permiso de Operación emitido por la Municipalidad para 2025 o constancia de que está en trámite para ese año.

IO-14 INFORMACIÓN TÉCNICA.

El cotizante deberá garantizar el cumplimiento total de los requisitos, garantías y especificaciones técnicas establecidos en el proceso.

Los cotizantes deberán presentar sus propuestas por lote completo o por ítems específicos dentro de cada lote. No obstante, podrán cotizar según la cantidad de unidades que tengan disponibles para entrega.

IO-15 EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES.

La revisión y análisis de las cotizaciones se realizará conforme a los parámetros siguientes:

- a. Documentos del cotizante y demás requisitos exigidos en esta base de contratación.
- b. De acuerdo con el cumplimiento de las condiciones especiales de esta base de contratación y las diferentes etapas de evaluación legal y especificaciones técnicas, se procederá a la evaluación de las cotizaciones
- c. Se formulará la recomendación correspondiente con las debidas justificaciones legales, técnicas y económicas.

IO-16 ADJUDICACIÓN.

El contrato será adjudicado al cotizante quien, cumpliendo a las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la cotización de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en esta base de contratación.



El CNE, se reserva el derecho de rechazar fundadamente las cotizaciones presentadas, o de anular el proceso de contratación en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, si así lo estima conveniente para los objetivos del proceso y la adquisición de los suministros sin incurrir en responsabilidad alguna frente a los cotizantes.

La cotización solo se considerará definitivamente adjudicada cuando haya sido notificada por escrito al cotizante ganador, con conocimiento de todos los demás que hayan participado en el proceso.

IO-17 PLAZO, LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS Y FORMA DE PAGO.

El cotizante adjudicado deberá planificar el cumplimiento de las entregas de los bienes y suministros. a partir de la notificación oficial de la adjudicación, independientemente de que el proceso de formalización del contrato esté en curso. No obstante, todas las obligaciones contractuales serán plenamente exigibles una vez se haya completado la firma del contrato, conforme a los términos establecidos en esta base de contratación, así como los plazos correspondientes:

Lote	Porcentaje	Plazo	Forma de pago
Todos los lotes o ítems	El pago se realizará contra la entrega del cien por ciento (100%) de los ítems correspondientes a cada lote o de los ítems específicos dentro de cada lote, según la cantidad de unidades cotizadas y conforme a la facturación. La entrega deberá estar respaldada por el recibo y el acta de recepción definitiva, los cuales deberán ser emitidos a entera satisfacción del CNE por medio de la Comisión de Recepción.	El plazo máximo aceptable aproximada para la entrega es el 05 de marzo de 2025 Todos los bienes y suministros deberán ser entregados en el lugar que designe el Consejo Nacional Electoral (CNE), en Tegucigalpa Honduras El oferente será responsable de garantizar que los equipos y suministros varios de oficina lleguen en óptimas condiciones y cumplan con las especificaciones establecidas. Asimismo, cualquier costo relacionado con el transporte, descarga o manipulación de los suministros será asumido por el oferente.	Los pagos se harán a través de la DAF del CNE de conformidad con los procedimientos y fechas establecidas. El pago se realizará contra entrega de la cantidad de los equipos y suministros varios de oficina a satisfacción y de acuerdo con la facturación, previa acta de recepción definitiva por parte de la comisión de recepción. Los pagos se efectuarán con fondos nacionales mediante cheque del Banco Central de Honduras (BCH). Los cotizantes serán responsable de garantizar que los suministro lleguen en óptimas condiciones y cumplan con las especificaciones establecidas. Asimismo, cualquier costo relacionado con el transporte, descarga o entrega de los insumos será asumido por el cotizante. Garantía de fábrica de un (1) año.



IO-18 PRECIO.

La cotización deberá presentarse en moneda nacional (Lempira).

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidos en las cotizaciones.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras, serán válidos los establecidos en letras.

El cotizante financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su cotización, y el CNE no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

IO-19 IMPUESTOS.

El CNE se encuentra exonerado del pago de toda clase de impuesto de conformidad con lo establecido en el Artículo 165 de la Ley Electoral de Honduras, reformado según decreto No. 41-2021, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 35,676 del martes 3 de agosto del 2021”.

El CNE, emitirá órdenes de compra exentas en la Plataforma Administradora de Módulos de Exoneraciones de Honduras (PAMEH) y tramitará las dispensas para el caso de los suministros adquiridos provenientes del extranjero, ante la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras.

IO-20 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO

A quien se le adjudique, para firmar el respectivo contrato deberá presentar obligatoriamente la siguiente documentación:

- a) Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al quince por ciento (15%) del monto de la contratación, y con un tiempo de duración de tres (3) meses posteriores al vencimiento del contrato, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
- b) Solvencia fiscal original y vigente emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa y su representante legal;
- c) Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.

IO-21 MULTAS.

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. Se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato.

IO-22 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

El incumplimiento total o parcial de las partes sobre las obligaciones que les corresponden de acuerdo con el contrato no será considerado como incumplimiento si se atribuye a fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.



IO-23 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATATO

El CNE notificará al cotizante adjudicado, quien deberá comunicar su aceptación por escrito dentro de un (1) días calendario siguientes. Habiéndose notificado la adjudicación, las partes deberán suscribir el contrato dentro de los diez (10) días calendario siguientes, cuando concurrieren las condiciones requeridas para ambas partes y previa presentación de la garantía de cumplimiento de contrato por un monto equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato.

IO-24 CESIÓN Y SUB-CONTRATACIÓN. (CUANDO APLIQUE)

Para los efectos de los bienes requerido, NO se permitirá la cesión del contrato. Se podrá subcontratar siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:

- a) Que el CNE autorice expresamente y por escrito la subcontratación con indicación de su objeto y de las condiciones económicas.
- b) Que los trabajos que subcontraten con terceros no excedan del cuarenta por ciento (40%) del monto del contrato; y,
- c) Que el contratista principal siga siendo responsable directo ante el CNE.

El tercero o terceros subcontratados deben tener la capacidad legal para contratar con la administración y no estar comprendidos en ninguna de las inhabilidades establecidas en las leyes aplicables, lo cual deberá ser acreditado por la empresa adjudicada.

IO-25 RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

El Pleno del CNE, designará una Comisión de Recepción, la cual estará a cargo de la recepción de los bienes.

Dicha comisión estará conformada por un número impar de funcionarios, y tendrá como principales objetivos los siguientes:

- a) Verificar la calidad, especificaciones y las demás condiciones prevista en esta base de contratación.
- b) Validar que los bienes y suministros recibidos estén de conformidad con los tiempos de entrega.
- c) Realizar la recepción provisional o definitiva a satisfacción y a cabalidad de los bienes y suministros recibidos, en el caso último; mediante acta de recepción final.

IO-26 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El cotizante deberá presentar una Garantía de Cumplimiento de Contrato (en moneda nacional-Lempira) por el quince por ciento (15%) del valor total del contrato a suscribir, sin impuestos, cuya vigencia será por el mismo tiempo de duración del contrato más tres (3) meses posteriores al vencimiento del contrato, y servirá para garantizar que el cotizante cumplirá con todas las condiciones estipuladas en esta base de contratación y en el contrato, así como el fiel cumplimiento en la calidad de los suministros. La garantía será presentada conforme al formato incluido en esta base de contratación. (ver anexo 2).

El CNE, podrá acordar en los Contratos suscritos con oferentes nacionales y/o extranjeros que la garantía de cumplimiento de contrato de las empresas proveedoras de bienes o servicios, sea constituida mediante retenciones equivalentes a un quince por ciento (15%) de cada pago parcial, hasta completar el monto



total. Los valores retenidos en este concepto serán devueltos al Contratista conforme a las condiciones fijadas en el Contrato., y servirá para garantizar que el cotizante cumplirá con todas las condiciones estipuladas en esta base de contratación y en el contrato, así como el fiel cumplimiento en la calidad de los suministros. La garantía será presentada conforme al formato incluido en esta base de contratación. (ver anexo 2).

La garantía deberá incluir la cláusula obligatoria siguiente:

"LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA. LA PRESENTE GARANTÍA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

Las garantías que se emitan a favor del CNE, serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de ejecución automática, debiendo mantener el mismo valor por el plazo que se ha estipulado para cada una de ellas.

Si a consecuencia de modificaciones de contrato su monto aumentará, el adjudicado ampliará esta Garantía en la cuantía correspondiente; y si se ampliare el plazo de ejecución del contrato, deberá ampliar la vigencia de la Garantía de Cumplimiento en la misma proporción de tiempo.

IO-27 EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

La Garantía de Cumplimiento de Contrato garantizará la ejecución del mismo conforme a lo suscrito, respondiendo a las obligaciones contraídas por el contratista con la administración del CNE, quien hará efectiva la Garantía de Cumplimiento del Contrato basado en una resolución emitido por el Pleno de Consejeros del CNE.

IO-28 ESPECIFICACIONES TÉCNICA EQUIPOS Y SUMINISTROS VARIOS DE OFICINA.

Los cotizantes deberán presentar su propuesta por lote completo o por ítems específicos dentro de cada lote. No obstante, podrán cotizar según la cantidad de unidades que tengan disponibles para entrega.

LOTE 1: ELETRODOMÉSTICOS

Ítems	Productos	Descripción	Total, de unidades
1	Cafetera	Eléctrica de metal de 12 tazas, aproximadamente	1
2	Dispensador de agua	Suministro de agua en tres temperaturas: caliente, fría y ambiente. sistema de carga inferior para fácil reemplazo de botellas. tecnología de refrigeración rápida y eficiente. grifos independientes para cada temperatura.	20



3	Freezer	Tipo horizontal con capacidad de 21 pies cúbicos, ideal para almacenamiento de grandes volúmenes de productos, aproximado. Garantía: soporte técnico de un (1 año) y garantía de fábrica de un (1) año	3
4	Microondas	Interior y exterior fabricados en acero inoxidable. potencia de salida de 1000 watts, aproximadamente, con cinco niveles ajustables. incluye pantalla led y puerta con vidrio templado. garantía: soporte técnico de un (1 año) y garantía de fábrica de un (1) año	52
5	Percoladora de café	mínimo de 40 tazas, doble pared inoxidable. filtro de acero inoxidable. tubo de agua. indicador de nivel material acero garantía de fábrica de un (1) año.	23
6	Percoladora de café	100 tazas, aproximadamente, doble pared inoxidable. filtro de acero inoxidable. tubo de agua. indicador de nivel materiales: acero. garantía: un (1 año) y garantía de fábrica	25
7	Refrigerador	color: acero. tamaño: 5 pies cúbicos, como mínimo manijas integradas. nieve cajón para frutas y verduras. luz interior. tipo de refrigerador con escarcha, dimensiones aprox. (alto x ancho x fondo) cm: 84 x 50 x 56. garantía: un (1 año) y garantía de fábrica	10
8	Refrigerador	Tamaño 8 pies, como mínimo, con manijas integradas, nieve cajón para frutas y verduras. luz interior. garantía: fábrica de un (1) año	4
9	Refrigerador	Tamaño 12 pies, como mínimo, con manijas integradas, nieve cajón para frutas y verduras. luz interior. garantía: de fábrica de un (1) año	3
10	Refrigerador	Tamaño 17 pies, como mínimo, con dos puertas, de acero inoxidable color gris garantía: de fábrica de un (1) año	4
11	Refrigerador minibar.	Tamaño 3.2 pies, con manijas integradas. nieve cajón para frutas y verduras. luz interior. garantía: de fábrica de un (1) año	3



12	Refrigerador	Tamaño 11 pies/color indistinto/2 puertas horizontales ancho: 60 cm, alto: 170 - 180 cm, como mínimo, sin dispensador de agua, congelador y refrigerador. garantía: de fábrica de un (1) año	2
----	--------------	---	---

LOTE 2: MOBILIARIO Y EQUIPOS VARIOS

Ítems	Productos	Descripción	Total, de unidades
1.	Alacena de cocina	Medidas de 60 cm ancho 170 centímetros alto, aproximadamente.	2
2.	Archivero Metálico	Con 2 gavetas con ruedas, estructura externa: metálica. tubular rectangular forrado de lámina doblada, estructura interna: lámina doblada - accesorios: 4 ruedas de al menos 40 cm, 2 manijas de varilla, 1 cerradura con juego de 2 llaves y 4 ruedas de al menos 1 ¼" gavetas internas galvanizadas perfectamente empacado en la caja y protegido para su transporte. Aproximadamente.	14
3.	Caja de Seguridad	Dimensiones externas: alto 27 3/8", ancho 19 5/8", profundidad 19 5/8". peso: 90 kg. Aproximadamente, material: acero reforzado de alta resistencia con recubrimiento anticorrosivo. sistema de seguridad: panel digital con contraseña configurable por el usuario, incluye cerradura de respaldo mecánica con dos llaves. capacidad interna: espacio optimizado para documentos, dinero y objetos de valor. garantía: 12 meses contra defectos de fabricación	1
4.	Casilleros metálicos	Estructura fabricada en acero laminado de alta resistencia. disponibles con capacidad de 20, 25 o 30 espacios, aproximado. cada casillero incluye cerradura individual con llave y sistema de ventilación para evitar acumulación de humedad.	3
5.	Mesa centro	Para oficinas, madera, 70 × 50 × 42 centímetros, aproximadamente	3
6.	Mesa conferencia	Fabricada en metal, con dimensiones aproximadas de 152 × 122 × 74 cm, aproximado. ideal para reuniones y espacios colaborativos.	2
7.	Mesa conferencia	Fabricada en metal, con dimensiones aproximadas de 244 × 122 × 74 cm,	2



		aproximadamente, diseñada para reuniones ejecutivas y espacios colaborativos.	
8.	Mesa cuadrada o redonda	Para el área de cocina, con dimensiones aproximadas de 60 × 60 cm, aproximadamente, fabricada con estructura metálica resistente, ideal para espacios compactos.	3
9.	Mesa de conferencia para 15 personas	Mesa de juntas semi ovalada rectangular, de materiales de larga duración con el siguiente tamaño: largo 240 - 250 cm, ancho 100 - 110 centímetros. Aproximadamente	1
10.	Mesa de metal para reuniones de trabajo	Dimensiones aproximadas de 244 × 122 × 74 cm, aproximado, fabricada con estructura metálica resistente, ideal para reuniones y trabajos en equipo.	1
11.	Mesa de trabajo	Dimensiones aproximadas de 152 × 46 × 77 cm, aproximado, fabricada con estructura metálica resistente, diseñada para tareas de oficina y actividades laborales.	20
12.	Mesa para TV Rack	Tv y monitores de 32 a 70 pulgadas, capacidad de carga 50 kg, dimensiones 60 cm x 40 cm x 5 cm, peso 3 kg, distancia de la pared 2 cm, aproximadamente, aproximado.	3
13.	Mesa plegable	Para 6 personas, con dimensiones 75-90 cm de largo x 70-90 cm de ancho, aproximado.	2
14.	Mueble de cocina	ancho: 62.1 cm alto: 201.05 cm profundidad: 40.8 cm: espesor: 15 mm, aproximadamente, estilo del acabado: melamina, con espacio para microondas, y con puertas.	1
15.	Mueble de cocina con espacio para microondas	mesa de melamina o madera para sostener un microondas de 1.1 pies, aproximado.	5
16.	Mueble de cocina con fregadero	debe incluir: gavetas, gabinetes aéreos, puertas en la parte inferior espacio para microonda en forma de I. (3.0m x 2.15m), aproximado.	1
17.	Ropero para zona de descanso	Con espejo y repisas para almacenar pertenencias de autoridades, 180cm de alto 81 cm ancho, aproximado.	2
18.	Sillas plegables acolchonada	Tapicería de tela, asiento acolchonado de espuma 2.5 pulgadas de grosor, marco de acero de calibre 18 que soporta 300 libras. componentes de acero remachados- espuma	6



		ignifuga cal117 medidas aproximadamente del producto: tamaño total 46cm de ancho x 48 cm de profundidad x 94 cm de alto, tamaño del asiento: 40cm de ancho x 36 cm de alto, no requiere montaje, aproximado.	
19.	Sillas semi Ejecutivas	Soporta entre 250 y 300 libras de peso. estructura con estrella de alta resistencia, giratoria, con reposacabezas y sistema balancín. brazos fijos, asiento de tela, respaldo de malla, ergonómico y soporte lumbar ajustable, aproximado; incluye garantía de 1 año.	191
20.	Sofá cama	Tapizado en tela oscura resistente y de fácil limpieza. cuenta con un mecanismo manual para convertirlo en cama.	6
21.	Librero	Bajo puerta para oficina de autoridades 80x40x75 cm, estructura melanina, aproximado.	12
22.	Librero	Bajo puerta para sala conferencia consejeros 180 x 50 x 80 cm estructura melanina, aproximado.	1
23.	Escritorio tipo L	Escritorio tipo I, parte principal: 180 cm de ancho x 90 cm de profundidad x 76 cm de altura parte lateral: 180 cm de ancho x 60 cm de profundidad x 64.5 cm de altura, material: madera, color: preferiblemente roble marrón, categoría: escritorios tipo I, mobiliario de oficina, aproximado.	12
24.	Escritorios escuadra	Tipo "escuadra" 130 x 60 x 75 cm, estructura melanina, con gavetas, aproximado	6
25.	Escritorio simple	Dimensiones 80 x 60 cm. fabricado con estructura de melamina resistente, ideal para espacios pequeños y oficinas funcionales. Aproximado.	22
26.	Escritorio de oficina	Con gavetero de 3 gavetas suelen estar fabricados con materiales resistentes madera maciza o meta. la superficie de trabajo es amplia y lisa, con acabados laminados que resisten rayones y manchas, en tono madera natural, como mínimo.	8



LOTE 3: MATERIALES PARA ACTIVIDADES OPERATIVOS.

Ítems	Productos	Descripción	Total, de unidades
1	Carpa	Carpa plegable de 3x3 metros, fabricada con lona impermeable de alta resistencia y estructura metálica con tratamiento anticorrosivo. altura ajustable de 2 metros o más. incluye bolsa para empaque y transporte, área de cobertura: 9 m ² . aproximado.	2800
2	Transpaleta hidráulico	(Montacarga manual) capacidad min. 3 toneladas aproximado.	12
3	Troco	2 ruedas capacidad de 200kg, aproximado.	15
4	Troco	400kgs de 2 ruedas con conversión a 4 ruedas, aproximado.	5
5	Desmalezadora de cuchilla	2 puntas 20mm de combustible, aproximado.	2

LOTE 4: EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS.

Ítems	Productos	Descripción	Total, de unidades
1	Laptop y Mouse para laptop.	Las especificaciones son las siguientes: procesador Intel Core i7-13620h, gpu nvidia geforce RTX 4050 para portátil, pantalla fhd ips de 15.6 pulgadas de 144 Hz, ddr5 de 16 GB, SSD de 512 GB gen 4, wifi, Windows 11 pro en español, teclado USB en español, puertos: HDMI, USB 3.2 gen, type-c port + USB 3.2 gen 1 type-c full function, rj45, voltaje 110v, mouse bluetooth. garantía: soporte técnico de un (1 año) y garantía de fábrica de un (1) año	46
2	Laptops de alta gama, más accesorio (Mochila)	Procesador: Intel Core i7 de 12° gen. o amd ryzen 7 5800x 2. memoria: 16 GB 3. almacenamiento: 1tb SSD 4. conectividad: • wi-fi, • bluetooth • ethernet 5. pantalla: 15", fhd 1920x1080 6. batería: 54 WH 7. puertos: • 1 HDMI • 1 USB 3.2 gen • 1 type-c port + USB 3.2 gen 1 type-c full function • 1 rj45 8. teclado en español 9. sistema operativo: Windows 11 pro., en español. 10. accesorios: • mouse tipo bluetooth. • mouse pad • maletín ejecutivo o mochila para laptop.	3



		garantía: soporte técnico de un (1 año) y garantía de fábrica de un (1) año	
3	Laptops	64 RAM/ 2tb disco solido procesador Intel Core i7-13620h gpu nvidia geforce RTX 4050 para portátil pantalla FHD IPS de 15.6 pulgadas de 144 Hz ddr5 de 16 GB SSD de 512 GB gen 4 wifi os o similar. computadora de escritorio gamma alta /64 RAM/ 2tb disco solido procesador corei7 14 gen pantalla 34 curve o similar 14th gen Intel® Core™ i7 14700 (33 MB cache, 20 Cores, 28 threads, up to 5.4 GHz) Windows 11 pro, inglés, francés, italiano, portugués y español tarjeta gráfica Intel(r) UHD graphics 770 con memoria gráfica compartida tarjeta gráfica Intel(r) UHD graphics 770 con memoria gráfica compartida SSD nvme pcie m.2 de 512 GB m monitor curvo 34" curved monitor with qd-oled technology and amd freesync™ premium pro. display type: oled monitor / quantum dot oled diagonal size: 34.18" curved screen: yes (1800r) adaptive-sync technology: amd freesync. teclado y mouse o similar. garantía: soporte técnico de un (1 año) y garantía de fábrica de un (1) año	12
4	Laptops con mochilas	Procesador: Intel Core i7 de 12° gen. o amd ryzen 7 5800x, memoria: 16 GB, almacenamiento: 1tb SSD, conectividad: wi-fi, • bluetooth • ethernet, pantalla: 15", FHD 1920x1080, batería: 54 WH. puertos: 1 HDMI, 1 USB 3.2 gen, 1 type-c port + USB 3.2 gen 1 type-c full function, 1 rj45, teclado en español, sistema operativo: Windows 11 pro., en español. accesorios: mouse tipo bluetooth, mouse pad, maletín ejecutivo o mochila para laptop. garantía: soporte técnico de un (1 año) y garantía de fábrica de un (1) año	3
5	Computadora de escritorio de gama alta	Alta /64 RAM/ 2tb disco solido procesador corei7 14 gen pantalla 34 curve o similar 14th gen Intel® Core™ i7 14700 (33 MB cache, 20 Cores, 28 threads, up to 5.4 GHz) Windows 11 pro, inglés, francés, italiano, portugués y español, tarjeta gráfica Intel(r) UHD graphics 770 con memoria gráfica compartida tarjeta gráfica Intel (r) UHD graphics 770 con memoria gráfica compartida SSD nvme pcie m.2 de 512 GB, monitor curvo 34" curved monitor con qd-oled technology and amd freesync™ premium pro.display type: oled monitor / quantum dot oled diagonal size: 34.18"	12



		curved screen: yes (1800r) adaptive-sync technology: amd freesync. teclado y mouse o similar garantía: soporte técnico de un (1 año) y garantía de fábrica de un (1) año	
6	Data show con maletín	Sistema de proyección: WXGA o WUXGA, lúmenes: 3,800; resolución de color: 1.00 millones de colores; tipo de fuente de luz: 200w UHP lamp; lente: 2.56- 2.68, f=22-24.1mm; tamaño de la imagen: 30-300; distancia de proyección: 1m-10.98m; resolución: full HD (1920 x1080); entradas VGA, HDMI, USB-A 2.0; usb-b2.0; USB-c; audio (3.5mm), salidas: VGA, HDMI, audio, altavoz, voltaje de la fuente de alimentación:110v, idiomas OSD: español, accesorios: cable VGA, cable HDMI, cable USB, control de remoto, apuntador, maletín de transporte, aproximado. garantía: soporte técnico de un (1 año) y garantía de fábrica de un (1) año	3
7	Mouse	Con diseño ergonómico, inalámbricos	5

LOTE 5: EQUIPO TECNOLÓGICO Y ACCESORIOS.

Ítems	Productos	Descripción	Total de unidades
1.	Cámara fotográfica	Procesador cámara digital, óptica sensor resolución MP - tipo APS-c (23,5 x 15,6 mm) 24.3mp, zoom óptico / digital - óptico 2x / digital 8x, tamaño pantalla cámara - 3", con su lente, aproximado.	1
2.	Memoria SD para cámara	Capacidad de almacenamiento de 128 GB	3
3.	Cámara fotográfica	Cámara de línea de cine de fotograma completo, gran angular, alta resolución, ligera y compacta para video digital.	1
4.	Micrófono	Tipo bala para conectar a cámara profesional	1
5.	CD	Disco compacto (cd) con capacidad de almacenamiento de 64 MB, ideal para grabación de datos, documentos o contenido multimedia; con su respectiva caja para cd, consiste en una caja de plástico de una sola pieza con dos pliegues que se doblan y cierra la caja de medidas 190 mm x 135 mm x 14 mm. * está envuelto por una fina pieza de plástico transparente que puede contener una	1000



		etiqueta de papel o carátula que tiene las dimensiones de 274 mm x 184 mm.	
6.	CD	Incluye cajas plásticas protectoras para cada cd, presentados en empaque individual para mayor seguridad y conservación.	300
7.	Cartucho para impresora	hp office jet pro7740, cartucho 954 XL (negro, amarillo, cian y magenta/ 6 unidades de cada uno)	24
8.	Destructora de papel industrial	Alto volumen de destrucción con micro corte para máxima seguridad. ancho de entrada: 240 mm. capacidad de papelería: 35 litros. ciclo de trabajo continuo. dimensiones: 700 x 395 x 295 mm. capaz de destruir papel y cartulina.	14
9.	Destructor industrial para papel	Motores de funcionamiento continuo 24 horas, engranajes y piñones de acero, cadena de transmisión de acero, cuchillas endurecidas con carbono. ancho de boca: 310 mm. capacidad: 1 a 56 hojas. volumen papelería: ≥135 litros. tipos de corte: tiras, partículas o micropartículas. nivel de seguridad: p-6 a p-7. dimensiones: 96 x 53 x 43 cm.	4
10.	Disco Duro Externo	Capacidad de almacenamiento de 5 TB.	1
11.	Disco Duro Externo	Capacidad de 8 TB, tipo SSD. compatible con Windows® 11, 10, 8.1; macos® (v.10.14.x+); Linux (v.2.6.x+); Chrome os™. conexión USB 3.2 gen 1 o USB tipo c. velocidad de transferencia: hasta 1,050 MB/S en lectura y 1,000 MB/S en escritura.	3
12.	Disco Duro Externo	Capacidad de 4 TB, tipo SSD. conexión USB 3.2 de alta velocidad, compatible con Microsoft Windows 7, 8, 10 y macos. ideal para respaldo y almacenamiento rápido de datos.	35
13.	Disco Duro Externo	Capacidad de 2 TB. compatible con USB 3.0 para transferencia rápida de datos y versiones anteriores. diseño portátil y resistente, ideal para respaldos y almacenamiento de archivos.	41
14.	DVD	Incluye cajas plásticas protectoras individuales para almacenamiento seguro y transporte. ideal	150



		para grabación y almacenamiento de datos o contenido multimedia.	
15.	DVD	DVD en blanco con capacidad de almacenamiento de 4 a 5 GB y con sus respectivas cajas para DVD, consiste en una caja de plástico de una sola pieza con dos pliegues que se doblan y cierra la caja de medidas 190 mm x 135 mm x 14 mm. * está envuelto por una fina pieza de plástico transparente que puede contener una etiqueta de papel o carátula que tiene las dimensiones de 274 mm x 184 mm.	1000
16.	Encuadernadora industrial	Encuadernadora industrial para anillo plástico o metálico con capacidad para perforación de 100 hojas	6
17.	Encuadernadora	Diseñada para formato ancho y volumen alto. ideal para encuadernación de documentos extensos y de gran tamaño en entornos de oficina.	2
18.	Equipo de comunicación Sistema de Sonido Portátil	Incluye dos micrófonos inalámbricos, un trípode para parlante y un parlante amplificador de 15 pulgadas con una potencia mínima de 3000 watts. compatible con conexión bluetooth para mayor versatilidad. garantía: soporte técnico de un (1 año) y garantía de fábrica de un (1) año	118
19.	Escáner	Escaneo dúplex de alta velocidad, capaz de digitalizar ambas caras de un documento en una sola pasada. velocidad de escaneo: hasta 25 ppm / 50 IPM. alimentador automático de documentos (ADF) con capacidad de 100 páginas. compatible con red y panel de interfaz de red opcional. voltaje: 110v. especificaciones mínimas esperadas. garantía: soporte técnico de un (1 año) y garantía de fábrica de un (1) año	3
20.	Escáner de alto rendimiento	Capacidad de 7,000 escaneos diarios. resolución óptica de hasta 600 PPP. incluye detección de alimentación múltiple. digitalización en formato PDF. conectividad estándar y escaneo de alta calidad. garantía: soporte técnico de un (1 año) y garantía de fábrica de un (1) año	1
21.	Escáner industrial		5



		Escaneado dúplex de alta velocidad, capaz de digitalizar ambas caras de un documento en una sola pasada con capacidad para escaneo de papel 11x17 pulgadas, dúplex para un escaneado de ambas caras de un documento de una sola pasada, rapidez de escaneado. escaneado hasta 25 ppm / 50 IPM, ADF de alta capacidad de ADF de 100 páginas, compatible con red panel de interfaz de red opcional garantía: soporte técnico de un (1 año) y garantía de fábrica de un (1) año	
22.	Escáner industrial	Escáner con cama plana (no indispensable) y alimentador automático de documentos (ADF) obligatorio, con capacidad mínima de 350 hojas de 75gsm, capacidad de escaneo a doble cara en un solo ciclo, tamaño de escaneo ADF máximo de 297 x 432 mm y hasta 297 x 864 mm, y tamaño mínimo de 68 x 148 mm. velocidad de escaneo mínima de 125 páginas por minuto, resolución óptica de 600 PPI, resolución de salida en 75; 150; 200; 300; 400; 600; y 1200 PPI, volumen diario mínimo de 20,000 escaneos y escaneo a dos caras en un solo paso. modo de documentos largos superior a 1000 mm, con formatos de archivo admitidos como PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A, texto (OCR), texto único de (OCR), RTF (OCR), PDF con búsqueda (OCR), PDF/A con búsqueda (OCR), HTML (OCR) y CSV (OCR). puertos USB 3.1 y ethernet 10/100/1000, con protocolos de red TCP/IP, ipv4 e ipv6, y función de escaneo a USB. alimentación eléctrica de 100 a 240 VCA, 50/60 Hz, 9 a. compatibilidad con sistemas operativos Windows 7, 10 y 11 (32 y 64 bits) y Windows server 2008r2, 2012r2, 2016 y 2019. funciones avanzadas incluyen reconocimiento de códigos de barras y códigos 2d (qr), detección automática de color, tamaño de página, contenido enderezado, mejoramiento de contenido, alimentación automática, sensor de alimentación múltiple, orientación automática, omisión de colores específicos, ajuste interactivo de brillo, contraste y color, homogeneidad del color de fondo, eliminación de bordes, páginas en blanco, y relleno de agujeros. también admite separación de documentos por página en blanco, código de barras o (ocr) zonal, además de detección automática de idioma y grapas (no indispensables)	8



		garantía: soporte técnico de un (1 año) y garantía de fábrica de un (1) año	
23.	Escáner	Industrial de alto rendimiento, con velocidad de producción de 110ppm, con volumen diario hasta 40, 000 páginas al día, con tecnología de digitalización CCD, resolución óptica y de salida hasta 600 PPP, profundidad de bits de generación de escala de grises de 8 bit, y con profundidad de bits de generación de color 24 bit, alimentador/ elevador 500 hojas, con conectividad USB 3.2 gen y con grosor de papel hasta 1.25mm, y con anchura máxima de documento de 304.8mm. aproximado garantía: soporte técnico de un (1 año) y garantía de fábrica de un (1) año	6
24.	Grabadora de voz alta definición	El equipo debe contar con cuatro entradas de micrófono con conectores XLR, cuatro salidas de auriculares con control de volumen individual, perillas de control y botones de silencio para cada entrada, potencia fantasma para todas las entradas XLR, la función mix-minus para evitar automáticamente la retroalimentación de la llamada de audio, conexión trrs para teléfonos, cuatro almohadillas de sonido asignables con 11 sonidos preestablecidos, capacidad para grabar todas las fuentes de entrada en pistas separadas, calidad de audio wav de 16 bits / 44,1 kHz, grabación directa en tarjetas sd, sdhc y sdxc de hasta 512 GB, interfaz de audio USB de 2 entradas y 2 salidas, modo compatible con la clase para iOS, autonomía de hasta cuatro horas de uso con dos pilas AA y opción de alimentación mediante fuente de alimentación USB; además, debe incluir los siguientes accesorios: cuatro micrófonos dinámicos de diafragma grande con soporte de mesa y parabrisas, cuatro cables de micrófono XLR de al menos tres metros, cuatro auriculares cerrados profesionales zhp-1 con cables de al menos tres metros, un trípode de mesa compacto y resistente, dos tarjetas SD o SDHC de 128 GB, un cargador de baterías recargables AA, cuatro baterías recargables AA, y capacitación para el uso adecuado del equipo, aproximado. garantía: soporte técnico de un (1 año) y garantía de fábrica de un (1) año	3



25.	Guillotina	Guillotina industrial con regla de guía para 400 hojas	6
26.	Guillotina	Dimensiones de 15 x 18 pulgadas. base fabricada en madera o plástico resistente, ideal para cortes precisos de papel y documentos	19
27.	Laminadora	Laminadora de alto volumen a 180 grados centígrados, lamina caliente y en frio, lamina de papel y película metalizada, tamaño oficio, función de enmarcadora, puede enmicar fotos, credenciales y documentos importantes, entrada de laminado mínimo tamaño carta	3
28.	Laminadora	Compatible con tamaño carta, laminación de 5 milímetros de grosor. ideal para proteger documentos y fotos de manera profesional.	10
29.	Laminadora	Con guillotina y despuntadora todo incluido en una sola, hasta doble carta	5
30.	Laminadora de formato ancho	Lámina en caliente y en frío, lámina papel y película metalizada, tamaño oficio, función de enmarcadora, puede enmicar fotos, credenciales y documentos importantes	25
31.	Laminadora industrial	Potencia de 420 w. velocidad de laminación: 50 cm/min. ancho máximo del documento: 220 mm. espesor máximo del laminado: 1 mm. temperatura configurable: de 0 °c a 180 °c. incluye 4 rodillos y utiliza rayos infrarrojos para calentamiento. conexión a red eléctrica de 220 vac con clavija tipo machu schuko. dimensiones: 400 x 200 x 110 mm. peso: 6.7 kg, aproximado.	6
32.	Láser métrico	Con rango de 100m y precisión de +-2mm. memoria de mediciones igual o superior a 15	1
33.	Máquina de escribir eléctrica	Ancho de columna de 13 pulgadas, un ancho de escritura de 9 pulgadas, un teclado con 45 teclas y 17 funciones, un búfer de 30 teclas y una velocidad de escritura de 12 caracteres por segundo. está diseñada para ser alimentada por una fuente de alimentación de corriente alterna de 120 v/60 hz. sus características incluyen control de impresión, subrayado automático, escritura en negrita, superíndice y subíndice, conjunto y liberación de margen, sangría, tabulación decimal hasta 12 lugares, centrado, descarga del margen derecho, retorno automático, función de reubicación, impresión justificada, medio espacio, retroceso	1



		expreso, bloqueo de mayúsculas y expulsión de papel. además, permite ajustes de paso de 10, 12 y 15 caracteres, separación de líneas en opciones de una, una y media, y dos líneas, y utiliza una rueda de impresión prestige pica, aproximado. garantía: soporte técnico de un (1 año) y garantía de fábrica de un (1) año	
34.	Memoria SD para fotografía	Para cámaras fotográfica 64 GB	10
35.	Megáfono	Recargable 220w con sistema de grabación, sirena, bluetooth	3
36.	Monitor	pantalla curva de 27" con resolución qhd (2560 x 1440) aproximado.	16
37.	Pantalla de pared	para proyección 86 pulgadas blanco kps-302 garantía: soporte técnico de un (1 año) y garantía de fábrica de un (1) año	1
38.	Pizarra	de vidrio templado con su respectiva instalación	1
39.	Soporte de pared	Articulado para televisor con capacidad mínimo para tv 55 pulgadas, aproximadamente	42
40.	Televisor	70 pulgadas aproximado, versión 2024 color negro, pur color, crystal processor 4k smart hub crystal uhd 4k garantía: de fábrica de un (1) año	3
41.	Televisor	55 pulgadas smart televisor, versión 2024 garantía: de fábrica de un (1) año	68
42.	Soporte de pared	Tipo rack, para los televisores de 55 pulgadas aproximados	16
43.	Televisores con base móvil de 65	Smart televisor 65 pulgadas aproximados, led 4k, full hd. soporte klipx giratorio para televisor, garantía: de fábrica de un (1) año	4
44.	Trípode	Para cámara profesional	1
45.	Teclado	Teclados ergonómicos con forma de onda, color negro, y reposa manos.	2

**LOTE 6: EQUIPO DE PROTECCIÓN Y REGULACIÓN ELÉCTRICA**

Ítems	Productos	Descripción	Total, de unidades
1	Regulador de voltaje	Con voltaje de entrada de 88-144 vac, voltaje de salida 108-132 vac; potencia 1000 va/400w; protección de cortocircuito interruptor reset ba; supresor de picos fase-neutro; tiempo de conmutación 1 ciclo; protección telefónica rj-45/11; señalización reguladora: encendido y no de voltaje con amplificador operacional con un peso 1.58 kg, con sus dimensiones largo 22.3 x11.9x7.8; tipo de salida 8 nema 5-15r, 4 reguladores y 4 tomas protegidos.	8
2	Unidades de suministro de energía (UPS)	Capacidad de potencia de salida 1400 vatios / 2000 va 110 voltios. o similar garantía: de fábrica de un (1) año	13
3	Unidades de suministro de energía (UPS)	Ups 750 v a garantía: de fábrica de un (1) año	109
4	Unidades de suministro de energía (UPS)	Ups de iones de litio de 3000va, smt13000rm2uc, ups de montaje en rack de onda sinusoidal pura, fuente de alimentación ininterrumpida de 120v garantía: de fábrica de un (1) año	2

Nota: Los cotizantes serán responsable de garantizar que los suministro lleguen en óptimas condiciones y cumplan con las especificaciones establecidas. Asimismo, cualquier costo relacionado con el transporte, descarga o entrega de los insumos será asumido por el cotizante.

Garantía de fábrica de un (1) año.

IO-29 ANEXOS

ANEXO 1. DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES.

ANEXO 2. FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ANEXO 3. FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL
CONSORCIO (CUANDO APLIQUE).

ANEXO 4. DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS EN EL TÍTULO XXV RECEPCIÓN Y LAVADO DE ACTIVOS DEL CÓDIGO PENAL DE HONDURAS.

ANEXO 5. FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD.

ANEXO 6 FORMATO DE GARANTÍA DE CALIDAD

ANEXO 7: DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE TODAS LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES, REQUISITOS Y SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.



ANEXO 1. DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil,
de Nacionalidad _____, con domicilio en _____

Y con Documento Nacional de Identificación (DNI)/Pasaporte No. _____ actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa cotizante/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fé de lo cual firmo la presente en _____ la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de, a los _____ días del mes _____ del año.

Firma y Sello _____
(en caso de persona Natural solo Firma)



ANEXO 2. FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INSTITUCIONES DEBIDAMENTE AUTORIZADAS

Garantía de cumplimiento No:
Fecha de Emisión:
Garantizado:
Dirección y teléfono:
Garantía a favor de:

Para avalar que el Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRÁ cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: **“ADQUISICIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS PARA EQUIPAMIENTO PARA LOS PROYECTOS DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025”** Ubicado en los lugares que designe el Consejo Nacional Electoral (CNE).

SUMA GARANTIZADA: _____
VIGENCIA DESDE: _____ HASTA: _____
BENEFICIARIO: _____

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA. LA PRESENTE GARANTÍA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

La Garantía Bancaria emitida a favor del BENEFICIARIO no deberá adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria. En fe de lo cual, se emite la presente Garantía, en la ciudad de: _____ Municipio de: _____, a los _____ del mes de, ____ del año ____.

FIRMA AUTORIZADA



ANEXO 3. FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO (CUANDO APLIQUE)

El cotizante y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Cotización]

No. CD-CNE-PEP-UCCE-013-2025

1. Nombre jurídico del cotizante [indicar el nombre jurídico del cotizante]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio:
Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]
Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]
Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]
Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]
↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa .
↑ Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales.



ANEXO 4: DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS EN EL TÍTULO XXV RECEPCIÓN Y LAVADO DE ACTIVOS DEL CÓDIGO PENAL DE HONDURAS.

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____ de nacionalidad _____ con domicilio en _____ con tarjeta de identidad/pasaporte N° ____ actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa _____ por la presente hago: DECLARACIÓN JURADA que ni mi persona, ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguno de los casos señalados en el Título XXV Receptación y Lavado de Activos del Código Penal de Honduras, que a continuación se detallan:

- A) Delito de receptación (Art. 438 del Código Penal);
- B) Delito de lavado de activos (Art. 439 del Código Penal);
- C) Delito de lavado de activos imprudente (Art. 440 del Código Penal);
- D) Actos preparatorios del delito de lavado de activos (Art. 441 del Código Penal);
- E) Delito de testaferrato (Art. 442 del Código Penal);
- F) Delito de infidencia (Art. 443 del Código Penal);

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los días del mes de del 202__.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE LA EMPRESA.



ANEXO 5. FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil, _____
de Nacionalidad _____, con domicilio en _____

Y con Documento Nacional de Identificación (DNI)/Pasaporte No. _____ actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRÁCTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRÁCTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRÁCTICA DE COERCIÓN: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRÁCTICA DE COLUSIÓN: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRÁCTICA DE OBSTRUCCIÓN: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohecho o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajo los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.



7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año_.

FIRMA Y SELLO
(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



ANEXO 6 FORMATO DE GARANTÍA DE CALIDAD

FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD DE INSTITUCIONES DEBIDAMENTE AUTORIZADAS

Garantía de Calidad:

Fecha de emisión:

Garantizado:

Dirección y teléfono:

Garantía a favor de _____, para garantizar la **CALIDAD DE LOS SUMINISTROS** del Proyecto: **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LAS IMPRESORAS MARCA XEROX PROPIEDAD DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, PARA LOS PROYECTOS DEL PROCESO ELECCIONES PRIMARIAS DE 2025.”** ubicado en los lugares que designe el Consejo Nacional Electoral (CNE).

SUMA GARANTIZADA: _____

VIGENCIA DESDE: _____ HASTA: _____

BENEFICIARIO: _____

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA. LA PRESENTE GARANTÍA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

La Garantía Bancaria emitida a favor del BENEFICIARIO no deberá adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



ANEXO 7: DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE TODAS LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES, REQUISITOS Y SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

Yo _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en la _____ y con Documento Nacional de Identificación/Pasaporte No. _____, actuando en mi condición de _____ de _____ con _____ RTN _____, Declaro que he examinado y no encuentro objeción alguna a los documentos del proceso No. _____ denominado _____ por lo que, de ser adjudicados me comprometo a cumplir con los términos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones.

Firma en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los ____ días del mes de _____ de 202__.

FIRMA